



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

JUAN DAMIAN ARAGON SANCHEZ (1 de 1)
Secretaría de Gobierno
Fecha Firma: 09/10/2025
HASH: e88c44770e7e6b0c361001195f4688db



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE A N U N C I O

Revisión de tarifas del servicio de auto taxi del año 2026 para audiencia de interesados

Por este Ayuntamiento se tramita el expediente nº 18258/2025 para la aprobación de la revisión de las tarifas de auto taxi de este municipio para el año 2026, instruido a instancia de la Agrupación del Taxi Mairena del Aljarafe, y habiéndose aportado al expediente Memoria Económica donde figuran las tarifas propuestas, se somete a información pública y audiencia de las asociaciones representativas del sector del auto taxi y de las personas consumidoras y usuarias, así como de las organizaciones sindicales con representación en este término municipal durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que pueda examinarse el citado expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, (calle Nueva, 21) en horas de oficina y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 58.2 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero.

Documento firmado electrónicamente

Cód. Verificación: 6UMPEA7K93745Z6ZCKEMTEC
Verificación: <https://mairenaelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

